

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Corrección de errores de la Resolución de 19/12/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 6 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (duodécima resolución). [2023/310]**

Advertido error de transcripción en la Resolución, de 19/12/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 6 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (duodécima Resolución); conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la línea 5 y columna "Motivo" del Anexo III,

Donde dice:

Nº	Expte.	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Programa	Motivo
5	SLPU-2022-00378	20-02-2022 22:14:42	**382***B	Cristóbal Garcia Abadillo Plaza	6	Actuación no subvencionable al no cumplir la persona destinataria los requisitos de naturaleza jurídica establecidos en el artículo 11.7) del RD 477/2021, de 29 de junio

Debe decir:

Nº	Expte.	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Programa	Motivo
5	SLPU-2022-00378	20-02-2022 22:14:42	**382***B	Cristóbal Garcia Abadillo Plaza	6	Actuación no subvencionable al no cumplir el presupuesto los requisitos establecidos en el punto d) del Anexo AII.A1 del RD 477/2021, de 29 de junio. (La fecha del presupuesto no es posterior a la de publicación del RD 477/2021).